

*Estamos abiertos a quien
lo necesite.*

FEDEPADUAL



Contacto



fedepadualdirec@gmail.com



603 577 899

www.fedepadual.com

FEDEPADUAL

La **Patología Dual** estudia la
relación biológica, psicológica
y sociocultural existente entre
las adicciones y otros
trastornos mentales.



¿QUÉ ES LA PATOLOGÍA DUAL?

Las funciones mentales se basan en el cerebro humano. **Este cerebro se ha organizado en el curso de la evolución humana para sobrevivir.** Cuando se presentan, por causas hereditarias y medioambientales, **disfunciones**, se manifiestan los trastornos mentales, incluyendo las conductas adictivas.

Desde la perspectiva de **las neurociencias**, se puede afirmar que **la totalidad** de los pacientes que presentan **adicciones**, tienen otras manifestaciones de **trastornos mentales**.

Los expertos hablan de una **cierta vulnerabilidad genética, biológica y medioambiental**, que predispone a algunas personas a considerar a ciertas sustancias más placenteras que al resto. Se inicia lo que se conoce como “automedicación” que puede desembocar en **la cadena uso/abuso/adicción** y en definitiva, a una enfermedad cerebral crónica. Las sustancias con potencialidad adictiva son tabaco y alcohol entre las legales y cannabis, estimulantes (cocaína) y opioides entre las ilegales. También existen adicciones sin sustancias, como el trastorno por juego y otros.

El paradigma de la patología dual establece que se debe **tratar las personas** y no las sustancias o el juego.

Las altas tasas de prevalencia de la patología dual la convierten en un importante problema sanitario y social.

SEPD

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DUAL

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una **entidad Nacional sin ánimo de lucro** creada en el año 2023 a partir de la iniciativa de un grupo de asociaciones, familiares, profesionales y personas afectadas con patología dual, enfermedad en la que convergen patologías adictivas (con o sin sustancias) y patologías psiquiátricas o trastornos mentales, cuyos objetivos esenciales son **la búsqueda del tratamiento adecuado**, la prevención, la formación a familias y en diferentes ámbitos, además de la promoción de la investigación en torno a la Patología Dual.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

El fin general de Fedepadual es **coordinar la labor** con otras entidades, unificando criterios y acciones entre todas para contribuir **al mejor estado** de los enfermos y familiares, tanto en el plano psicológico como jurídico, social o sanitario; coordinar y colaborar con el resto de recursos, instituciones públicas, privadas, fundaciones y asociaciones necesarias, dedicadas a este respecto, la Patología Dual.



COLECTIVOS DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO

Nuestras actividades están abiertas a **cualquier posible beneficiario afectado por Patología Dual, sus familias y allegados**. Todos nuestros fines se potenciarán respecto de aquellos colectivos específicos con especiales demandas de atención como infancia, jóvenes, mujeres, personas mayores y población reclusa. Así como en la prevención comunitaria y la prevención del suicidio.

